

CAR 26/03/2020 20:21
Al Contestar cite este No.: **10202101867**
Origen: Dirección Regional Sabana Occide
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 1

Facatativá,

Señor
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 2020111251: Programación de visita finca El Recuerdo - Vereda El Chilcal - Bojacá.

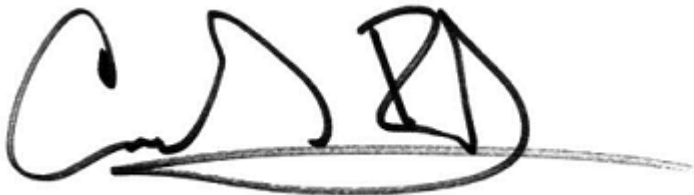
Respetado Señor:

Atendiendo la referencia del asunto, a través de la cual pone en conocimiento lo sucedido en la finca El Recuerdo del señor Mario Fernando Forero Montoya en inmediaciones de la Escuela de la Vereda El Chilcal en el municipio de Bojacá, me permito informarle que funcionarios de esta Corporación, realizarán visita técnica ambiental el día 17 de abril de 2020, una vez se supere la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por la Resolución No. 407 del 13 de marzo de 2020, así como, las diferentes medidas adoptadas para la contención de la pandemia por el COVID 19 (coronavirus) declarada el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud "OMS"; en especial la adoptada a través del Decreto 457 de 2020, para atender su solicitud y verificar las condiciones presentes en el sitio.

En consecuencia, se procederá a emitir el respectivo informe técnico, el cual será acogido por el área jurídica de la Corporación por medio del cual se resuelva de fondo su petición y le será comunicado una vez sea superada la situación anteriormente mencionada, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y en las condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Así las cosas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 – Principio de Publicidad – e inciso 2 del artículo 68 del CPACA (Ley 1437 de 2011), se publica el contenido del oficio señalado en la página web de esta Corporación; con el fin de garantizar el elemento de efectividad en la solicitud atendida.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Regional Sabana Occidente

Respuesta a: 2020111251 del 05/03/2020

Elaboró: Maria Del Pilar Vargas Moreno / DRSO

Revisó: Olga Lucía Gutierrez Gomez / DRSO



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Facatativá Carrera 4 No. 4-38; Código Postal 253051 - Conmutador: 5801111 EXT 3600 Ext: 115 <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co